

Castigado por malas notas Juzgan a abuela por fajar a **nieto**

La abue enfrenta una pena de seis meses a dos años de cárcel.



◆ **EFE**

Buenos Aires, Argentina

Una abuela es enjuiciada en un tribunal de Buenos Aires por causar lesiones leves a su nieto de siete años, al que azotó por haber sacado malas notas en la escuela.

La mujer, a quien se le dictó un embargo de \$2.250 (¢1,1 millones) sobre sus bienes, se enfrenta a una pena de seis meses a dos años de cárcel, castigo previsto para agresión agravada por el vínculo familiar.

La Cámara del Crimen de Buenos Aires confirmó el procesamiento de esta abuela luego de que el niño ratificara que fue agarrado a fajazos en las nalgas y las piernas por causa de sus malas

notas escolares, lo que fue corroborado por varios testigos.

El maltrato se descubrió porque luego de sacar las malas notas el niño faltó dos días a la escuela y confesó a su maestra que había sido fajeado.

La mujer alega que su nieto es un niño "muy inquieto" que suele "golpearse con frecuencia, en el baño o jugando", según consta en las actas del tribunal.